

La cuestión se había trocado en religiosa. En vano los constituyentes, aún los más exaltados, con excepción de D. Ignacio Ramírez, hacían alarde de su catolicismo; en vano el Gobierno declaraba á porfía su respeto al dogma, esto no era óbice para que la Iglesia dejara de considerarse perseguida y vejada, y fuesen deturpados los que sostenían cualquier medida innovadora. Cuando D. Manuel Álvarez, notable por su ilustrada religiosidad, por su conducta sin tacha y por las virtudes que le adornaban, escribió en el tono más moderado en defensa de la Constitución de 1857, se le colmó de ultrajes, llamándole cismático, pecador público, escandaloso, hereje, impío, ateo y excomulgado, después trataron de ponerle en ridículo, y afectaron desdeñarle haciéndole pasar por loco.

La oposición al Gobierno tomaba pues el carácter de deber sagrado, de defensa de la religión, *Religión y Fueros* era el grito de guerra, los pronunciados se ponían al pecho una cruz roja, la guerra era una guerra santa, y más de una vez el dulce y apacible nombre de la religión fué invocado por una partida de desalmados malhechores en el momento de desbaliar á los pasajeros de la diligencia.

En vano el Gobierno quiso cortar el mal de raíz nombrando á D. Ezequiel Montes, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca de la Corte de Roma, á fin de que ésta se dignase tener un rasgo de piedad para las conciencias mexicanas y entrase en arreglos con la nación para resolver la cuestión eclesiástica. La Corte de Roma no quiso recibir al Enviado mexicano.

## CAPITULO II.

### Conceptos.

#### LOS IDEALES EN LUCHA.

##### I.

Todos los medios pacíficos estaban agotados, no había esperanzas de conciliación, el clero mexicano era inflexible y se declaraba en pugna abierta con la autoridad civil, la cuestión tenía que resolverse en el terreno de las armas después de terribles combates, después de una lucha encarnizada y sin cuartel.

Eran dos ideales puestos frente á frente, eran dos formas de civilización, dos tipos de estructura social entre los cuales no cabía avenimiento; el partido conservador acariciaba y quería sostener á todo trance el viejo ideal de la Edad-Media, cuando la religión era la suprema y única aspiración de las almas, cuando esta vida era considerada como un valle de lágrimas, como una senda corta y dolorosa que conducía á la vida perdurable; cuando la religión lo absorbía todo é imprimía por donde quiera su sello sobrenatural; cuando el poder papal, como en los tiempos de Hildebrando, se erguía como árbitro sobre las potestades de la tierra, ungiendo á los reyes ó despojándolos del trono, según que fuesen ó no hijos sumisos de la Iglesia.

El ideal liberal era otro: la Iglesia debía limitarse á lo puramente espiritual, al gobierno de las conciencias. Desde el momento en que la unidad religiosa había sido históricamente imposible, pues desde la Edad-Media el cisma de Focio arrebató para siempre al Papa, el oriente de Europa, y desde el siglo XVI la reforma de Lutero quebrantó en el occidente europeo la unidad católica, y grandes naciones como Inglaterra, gran parte de Alemania, Suecia, Noruega y Holanda se separaron de la Iglesia, y cuando aún naciones que permanecieron católicas se vieron obligadas, como Francia después de tremendas agitaciones religiosas, á consentir por el edicto de Nantes, decretado por Enrique IV, el ejercicio de la religión reformada, no era conveniente que los gobiernos siguiesen la viciosa práctica de prohibir el ejercicio de otro culto que no fuera el católico.

El ejemplo de España deponía contra tal política con terrible y espantable voz; á su intolerancia religiosa debió esta nación perder, desde la dinastía de los Austrias la parte de Países Bajos que han constituido la Holanda, á su intolerancia religiosa debió España consumir sus recursos sosteniendo guerras interminables, menoscabar su población, arruinar su industria expulsando de su territorio á los laboriosos moriscos, perder en Europa el papel preponderante que desempeñaba bajo el cetro de oro de Carlos V.

La misma Francia tuvo que lamentar haber cedido alguna vez á arrebatos de intolerancia. Cuando Luis XIV, llegado á la senectud, y sometido al avasallador influjo del confesor jesuita y de una mujer fanática, revocó el edicto de Nantes, Francia perdió muchas y preciosas energías en beneficio de la naciente Prusia que recibió

á los franceses reformados, proscritos y perseguidos. Desde aquellos días comenzó Berlín á prosperar, y á crecer en industria y población. La derrota de Francia en 1870, y su vergonzosa humillación en Sedán, tuvieron pues por antecedente lejano la revocación del edicto de Nantes, es decir, un acto de intolerancia religiosa.

En México era urgente proclamar la libertad de conciencia. Nación de vastísimo territorio, de población escasa, de grandes riquezas naturales, pero no explotadas ni utilizadas, sólo de una abundante y permanente inmigración podía esperar un aumento considerable en la cifra de sus pobladores. Así han progresado hasta asombrar al mundo y alarmarlo los Estados Unidos, así ha progresado en nuestros días la República Argentina. Mas la intolerancia religiosa oponía un obstáculo permanente á la inmigración en México.

## II.

El ideal del partido liberal era otro: No concebía á los pueblos como greyes sumisas á la voz del pastor, sino á modo de colmenares formado, de pacíficas é industriosas abejas. "Obedecer y callar es el deber del vasallo," había dicho el Marqués de Croix en el bando en que se publicó el extrañamiento de los jesuitas. Discutir y hablar eran, según los liberales, derechos inalienables del hombre; de aquí procedía la libertad del pensamiento y la libertad de la palabra inscritas como astros luminosos en la bandera liberal. La Nación era, conforme al ideal viejo, una masa inerte y confusa que recibía sin reacción posible el impulso del amo temporal ó espiritual. Ninguna resistencia era lícita, la oposición al poder temporal se llamaba rebelión y era castigada con penas atroces; la oposición al poder espiritual se llamaba herejía, y era también castigada cruelmente aquí abajo, y además, con el fuego eterno, más allá de esta vida.

Según el partido liberal la sociedad estaba formada de unidades conscientes y equivalentes entre sí, dotadas de personalidad, agraciadas con derechos; cada unidad valía tanto como las otras, el cuerpo entero sufría si una de ellas era vejada, oprimida ó destruída. La sociedad resultaba de la agrupación consciente y voluntaria de esas unidades que se confederaban para su beneficio, y para su beneficio asimismo se instituía el Gobierno que, en vez de ser la explotación de los muchos por los pocos, era la vigilancia y el cuidado que

ejercen los pocos sobre los muchos. El fin del Gobierno era pues, conforme á estas miras, vigilar y celar por la armonía entre las relaciones recíprocas de las unidades componentes del cuerpo social; era prevenir ó dirimir los conflictos entre las diferentes partes de la sociedad, realizando en las relaciones recíprocas del todo con las partes y de las partes entre sí el ideal de justicia, era impedir que el derecho ageno fuera violado, pues como dijo más tarde Juárez, el gran demócrata, el gran liberal, el gran reformista, el gran justiciero: "El respeto al derecho ageno es la paz."

El viejo ideal era la aristocracia, el nuevo la democracia; conforme á aquél, el poder era el patrimonio de unos cuantos, era emanación de Dios, éste lo confería á los reyes, los cuales á su vez lo compartían con sus pares y favoritos, y para ellos, que constituían, las clases privilegiadas, eran todos los beneficios del orden social; mientras que la inmensa mayoría de los asociados eran infelices párias, eran desgraciados ilotas que soportaban todas las cargas sin gozar del menor beneficio, pues mucho era concederles *la alegría de vivir*, dejarles respirar algunos metros cúbicos de aire, permitirles beber agua turbia y devorar pan negro. Y esa magnanimidad provenía de lo indispensable que, para la comunidad, eran las clases oprimidas; el encomendero necesitaba peones para sus campos, vasallos á quienes imponer la capitación, trabajadores, en fin, que le proveyesen de todo lo necesario.

Del concepto democrático conforme al cual el reformista consideraba la nación y su régimen político se derivaba, como del axioma se deduce el teorema, la no existencia de las clases privilegiadas, abolidas por la ley Juárez, expedida durante la administración de Alvarez y aprobada por el Constituyente; más tarde la Constitución de 1857 proclamó el mismo principio de la igualdad.

## CAPITULO III.

### PERSISTENCIA DE LA ORGANIZACION COLONIAL EN LA NACION MEXICANA.

#### I.

Cuando España, después de las maravillosas hazañas de la conquista, organizó en sus nuevos y vastos dominios los gobiernos